



No. proceso: 28010

Guatemala, junio de 2024

## 1. Datos del puesto

<b>Código de la plaza</b>	663189
<b>Reglón</b>	11
<b>Puesto oficial</b>	PROFESIONAL I
<b>Especialidad</b>	PEDAGOGIA
<b>Dependencia</b>	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
<b>Unidad administrativa</b>	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
<b>Ocupación / Puesto funcional</b>	Profesional de educación ambiental formal
<b>Ubicación funcional</b>	Departamento de Educación Ambiental
<b>Horario</b>	08:00-16:30
<b>Salario</b>	Q.3.295,00 + bonos y complementos

## 2. Funciones del puesto

Realizar actividades orientadas al diseño, análisis y evaluación de programas y proyectos de educación formal. Diseña y ejecuta planes y programas de capacitación formal en temas ambientales con metodologías de aprendizaje dirigido a niños, jóvenes y adultos para el buen aprovechamiento de los recursos naturales de la cuenca del Lago de Atitlán. Imparte actividades de capacitación dirigidas a la población en general con el fin de favorecer su desarrollo integral.

## 3. Requisitos

### 3.1. Educación

OPCIÓN A	OPCIÓN B	Carrera (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)
Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera y ser colegiado activo.		Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera de Educación Ambiental, Pedagogía y administración educativa con especialidad en medio ambiente o carrea afín al puesto. Ser colegiado activo.

### 3.2. Experiencia

OPCIÓN A	OPCIÓN B	Área de experiencia (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)
		No aplica

### 3.3. Conocimientos (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)

Análisis técnico-administrativo
Manejo de equipo audiovisual
Planificación estratégica
Procesos administrativos y trámites de la Administración Pública

### 3.4. Habilidades (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de aprendizaje y comprensión
Capacidad de investigación
Habilidad para elaborar informes técnicos

Pensamiento lógico-analítico

### 3.5. Actitudes (de acuerdo con la ocupación / puesto funcional)

Buenas relaciones interpersonales

Honestidad

Responsabilidad

Trabajo en equipo

### 3.6. Capacitación específica

N/A

### 3.7. Otros requerimientos

N/A

## 4. Documentos a presentar

a.Solicitud de empleo dirigido a Dirección Ejecutiva de la AMSCLAE.

b.Curriculum Vitae actualizado. Consignar solamente la información que tenga documentos de soporte.

c.Fotocopia de DPI vigente y legible, en anverso y reverso.

d.Fotocopia de título universitario en anverso y reverso. Si realizó estudios en otros países los documentos deben estar homologados por el Ministerio de Educación o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala según corresponda.

e.Constancia original de colegiado activo vigente.

f.Diplomas o constancias de capacitaciones firmados y sellados en anverso y reverso. Solo los que tengan relación con el puesto. Si realizó estudios en otros países los documentos deben estar homologados por el Ministerio de Educación o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala según corresponda.

g.Tres cartas de recomendación personales, actualizadas del presente año, firmadas y selladas.

h.Constancias laborales en hojas membretadas de la institución o empresa con firma y sello del responsable de la entidad que la extiende. Que detalle las funciones realizadas, que indique la fecha de inicio y finalización de la relación laboral así mismo el salario inicial y el final. Los candidatos que como experiencia laboral presenten constancias de servicios por contratos, los mismos deberán detallar las actividades realizadas y adjuntar copia de contratos.

i.Constancia original y vigente de carencia de antecedentes penales y policiales.

j.Constancia de Registro Tributario Unificado (RTU) ratificado y actualizado.

k.Fotografía tamaño cédula a color y reciente.

l.Carné de afiliación al IGSS (si tiene).

m.Constancia de Solvencia Fiscal actualizada con fecha reciente.

n.Constancia Temporal de Inexistencia de Reclamaciones de la Contraloría General de Cuentas (Finiquito) reciente.

o.Boleto de ornato del presente año de acuerdo al salario inicial correspondiente al puesto que esta ofertado.

p.Oferta de Servicios generados en el Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos (SIARH) por medio de GUATEMPLEO, reciente y actualizado. (CV en línea). Cualquier duda al respecto puede comunicarse a RRHH de la AMSCLAE.

## 5. Temario de estudios para evaluación

1.Constitución Política de la República de Guatemala

2.Decreto Legislativo 133-96.

3.Acuerdo Gubernativo 78-2012

4.Procedimiento Operaciones Estándares/Amsclae

5.Manual de Organización y Funciones de la Amsclae Quinta Edición. 2017. Pág. 34 a la 38.

6.Plan de Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán. Resolución número C.E.-01-2020. Secretaria Ejecutiva de la Coordinación Ejecutiva de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE).

## 6. Condiciones para participar

6.1. Ingresar a <http://guatempleo.siarh.gob.gt>

6.2. Presentar documentación requerida y firmar la "Solicitud de Participación" que le entregaran en la Recursos Humanos de la

Institución, requisito indispensable para participar en el proceso. Lo anterior deberá presentarse en: Departamento de Recursos Humanos de la AMSCLAE en Vía Principal 3-56 Zona 2, Plaza San Lorenzo, Panajachel, Sololá, del 24 de junio al 4 de julio de 2024 en horario de 08:45 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. Importante: el 01/07/2024 las oficinas de la AMSCLAE estarán cerradas por asueto. Los interesados deberán presentar físicamente la documentación completa en original, copia legible y foliada para la confrontación correspondiente.

6.3. Sustentar las evaluaciones correspondientes el día, hora y lugar que indique Recursos Humanos de la Institución.

## **7. Observaciones**

El nombre del puesto funcional en Guatenominas es "Técnico en Educación Formal" y en SIARH es "Profesional de educación ambiental formal". Integración salarial: Personal Permanente Q3,295.00 + Bono 66-2000 Q250.00 + Bono AMSCLAE Q2,200.00 + Bono Profesional Q375.00. Total Q6,120.00. Después de 6 meses se iniciará el trámite de complemento personal al salario de Q1,800.00, no es retroactivo. Total Q7,920.00 mensuales. Ambos totales menos los descuentos de ley (IGSS, Montepío, ISR).